



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMSP-011-18

ACTA PRIMERA DESIERTA

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **09:30** horas del día **29 de mayo de 2018**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº CLC 009//2017 de fecha 03 Enero de 2017 emitido por el C. Arq. Humberto Raúl Rosales Badillo en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas **Nº HAYTO-DGO-DMSP-011-18**; consistente en los trabajos de: **Construcción de la Celda Emergente del Relleno Sanitario (0.57 Hectáreas); Victoria de Durango.**

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de conformidad con los Artículos 34, Fracción I y 35, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1. PRO-FAJ Hidro Limpieza, S. A. de C. V.	Presente
2. Grupo Constructor Iravad, S. A. de C. V.	No se Presentó
3. RFM Constructores, S. A. de C. V.	Presente

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59, Fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como lo estipulado el Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las Bases de Licitación; esta licitación se declara **DESIERTA**, toda vez que no se cuenta con el número mínimo requerido; en base a lo anterior se formulará una segunda invitación inmediatamente para llevar a cabo una nueva licitación.

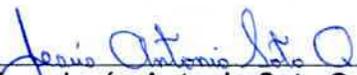
Se da por terminado el presente Acto a las **09:45** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMSP-011-18

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


C. (ng) **Jesús Antonio Soto Quiñones**
Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.

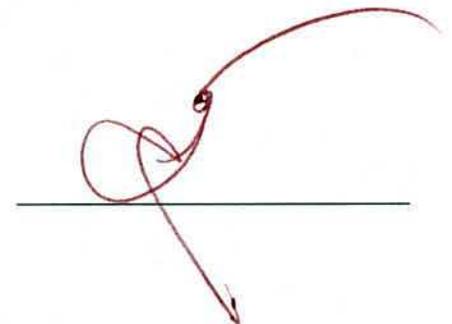

C. Arq. **Violeta Alcázar Pizaña**
Representante de la Contraloría Municipal


C. **César Abraham Avalos Morales**
Representante de la Sindicatura Municipal

PARTICIPANTES:

1. - PRO-FAJ Hidro Limpieza, S. A. de C. V.
C. Lic. Gerardo Ornelas Alcántara







MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMSP-011-18

2. - Grupo Constructor Iravad, S. A. de C. V.

No se Presentó

3. - RFM Constructores, S. A. de C. V.
C. Ing. Blas Villegas Lara